



## Nota metodològica

### Indicadores demogràfics bàsics

#### Organismo responsable

Instituto Nacional de Estadística.

#### Objetivos de información

Información sobre las principales características de la situación demográfica actual.

#### Conceptos y definiciones

**Tasa bruta de natalidad:** total de nacimientos de madre perteneciente a un determinado ámbito en el año indicado por cada 1.000 habitantes.

**Tasa global de fecundidad:** total de nacimientos de madre de un determinado ámbito ocurridos en el año indicado por cada 1.000 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) de dicho ámbito.

**Indicador coyuntural de fecundidad:** número medio de hijos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año indicado, en ese ámbito.

**Edad media a la maternidad:** edad media a la que una mujer de un determinado ámbito tendría sus hijos, en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en el año indicado en ese ámbito.

**Tasas de fecundidad por edad de la madre:** total de nacimientos de madres de una determinada edad, pertenecientes al ámbito de estudio, a lo largo del año indicado por cada 1.000 mujeres de dicho colectivo poblacional.

**Tasa de mortalidad:** total de defunciones a lo largo del año indicado de personas pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.



**Tasa de mortalidad infantil:** total de defunciones de menores de un año de vida, pertenecientes a un determinado ámbito, por cada 1.000 nacidos vivos en ese ámbito.

**Esperanza de vida al nacimiento:** número medio de años que vivirían los componentes de una generación de individuos sometidos en cada edad al patrón de mortalidad observada sobre las personas de un determinado ámbito a lo largo del año indicado.

**Esperanza de vida a los 65 años:** número medio de años que vivirían con 65 años cumplidos los componentes de una generación de individuos sometidos en cada edad al patrón de mortalidad observada sobre las personas de un determinado ámbito, a lo largo del año indicado.

**Tasa de nupcialidad:** total de personas que contraen matrimonio a lo largo del año indicado, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.

**Edad media al matrimonio:** edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito contraería matrimonio en caso de mantenerse las tasas de nupcialidad por edad observadas en el año indicado en dicho colectivo poblacional.

**Tasa de divorcialidad:** total de cónyuges de una edad concreta que se divorcian a lo largo del año indicado, pertenecientes a un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo poblacional.

**Edad media al divorcio:** edad media a la que un individuo perteneciente a un determinado ámbito se divorciaría en caso de mantenerse las tasas de divorcialidad por edad observadas en el año indicado en dicho colectivo poblacional.

**Crecimiento de la población por mil habitantes:** incremento en el número de individuos pertenecientes a un determinado ámbito en el año indicado por cada 1.000 habitantes.

**Saldo vegetativo por mil habitantes:** diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones de individuos pertenecientes a un determinado ámbito en el año indicado, por cada 1.000 habitantes.

**Saldo migratorio por mil habitantes:** diferencia entre el número de inmigraciones procedentes del extranjero y el número de emigraciones al extranjero de un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes a lo largo del año indicado.

**Edad media de la población:** promedio de edades de los individuos pertenecientes a un determinado ámbito a 1 de enero del año indicado.



**Índice de envejecimiento:** porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años a 1 de enero del año indicado.

**Tasa de dependencia:** cociente entre la población perteneciente a un determinado ámbito a 1 de enero del año indicado menor de 16 años o mayor de 64 entre la población de 16 a 64 años, expresado en tanto por cien.

**Tasa de inmigración procedente del extranjero:** total de inmigraciones procedentes del extranjero que llegan a un determinado ámbito a lo largo del año indicado por cada 1.000 habitantes de dicho ámbito.

**Tasa de emigración con destino al extranjero:** total de emigraciones con destino al extranjero de individuos que salen de un determinado ámbito a lo largo del año indicado, por cada 1.000 habitantes de ese ámbito.

**Tasa de inmigración interprovincial e interautonómica:** número total de inmigraciones procedentes de otras provincias o comunidades autónomas de individuos pertenecientes a un determinado ámbito, que llegan a una determinada provincia o comunidad autónoma a lo largo del año indicado, por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo poblacional.

**Tasa bruta de emigración interprovincial e interautonómica:** total de emigraciones a otras provincias o comunidades autónomas de individuos pertenecientes a un determinado ámbito, desde una determinada provincia o comunidad autónoma a lo largo del año indicado por cada 1.000 habitantes de dicho colectivo poblacional.

## Observaciones

Los indicadores proporcionados resumen la evolución del comportamiento de los fenómenos demográficos básicos en la Comunitat Valenciana y España (natalidad, fecundidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad, movimientos migratorios) y la del crecimiento y estructura de la población residente en el país. Se calculan a partir de los resultados de las estadísticas de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios del Movimiento Natural de la Población, de la Estadística de nulidades, separaciones y divorcios, de la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia y de las cifras de población residente en España de referencia (Estimaciones Intercensales de Población, hasta 2020, y Censos anuales, desde 2021).



Desde 2023, y con motivo del nuevo Censo de Población de 2021, publicado en diciembre de 2022, a lo largo del año 2023 se calcularon las series de población intercensales para el periodo 2012-2020, a fin de obtener una serie continua y unificada de cifras de población que se inicia el 1 de enero de 1970 y enlaza con el primer periodo publicado de los Censos anuales de Población a 1 de enero de 2021 y sucesivos.

En noviembre de 2023 se publican los Indicadores Demográficos Básicos del periodo 2012-2020 calculados sobre la base poblacional de las nuevas intercensales y de los censos anuales.